



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Iniciación a la investigación educativa		Código	652608E42
Titulación	6 Mestrado Universitario en profesorado de Educación Secundaria: Lingua e Literatura Galega e Lingua e Literatura Castelá			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	Anual	Primero	Obligatoria	2
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Losada Puente, Luisa	Correo electrónico	luisa.losada@udc.es	
Profesorado	Losada Puente, Luisa	Correo electrónico	luisa.losada@udc.es	
Web				
Descripción general	Con este curso pretendemos que el estudiante del máster se familiarice con los diferentes tipos de investigaciones en el ámbito educativo; que conozca, comprenda y valore las características de la metodología científica y, además, comprenda los procedimientos para la realización de investigaciones en educación.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A19	Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
A24	Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
A28	Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
A35	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conoce y comprende la estructura básica del proceso de investigación y de sus elementos clave, entendiendo su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje	AP19 AP24		CM6 CM8
Comprende e identifica las diferentes fases y actividades que requiere la tarea investigadora, así como las diversas metodologías y técnicas básicas necesarias para el desarrollo del proceso investigador	AP19 AP24 AP28		CM6 CM8
Diseña y planifica propuestas y diseños metodológicos acordes con la temática concreta que quiera investigar a partir de una reflexión previa sobre su adecuación y viabilidad	AP28 AP35		CM1 CM3 CM8



Comprende y valora la importancia de la investigación en la sociedad actual, y del empleo de diversidad de metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación	AP24 AP28		CM3 CM4 CM8
Demuestra y promueve una actitud abierta, culta, crítica, comprometida, democrática, solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común	AP35		CM5 CM7

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. La investigación evaluativa: El problema de investigación	1.1. Planteamiento del problema 1.2. Las hipótesis de trabajo y los objetivos
Tema 2. Metodologías y técnicas de la investigación educativa	2.1. La metodología cuantitativa 2.2. La metodología cualitativa 2.3. Técnicas de recogida de información
Tema 3. Diseño de proyectos de investigación educativa	3.1. Elaboración de un proyecto de investigación

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A19 A24 C6 C8	5	0	5
Prueba mixta	A19 A24 A28 C6	1	10	11
Trabajos tutelados	A24 A28 A35 C3 C4	6	18	24
Presentación oral	A28 C3 C4	2	6	8
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral por parte de la docente en la que se trabajarán los contenidos que conforman el marco teórico, complementada con el uso de presentaciones y medios audiovisuales, así como de la introducción de cuestiones dirigidas al alumnado en forma de actividades de aula, con el fin de que el aprendizaje tenga un carácter más dinámico y permita la participación del alumnado. La estructura de las sesiones magistrales se regirá por el orden establecido en los contenidos de aprendizaje, introduciendo teóricamente cada uno de los temas y subtemas; se ofrecerá al alumnado bibliografía y documentación adicional para profundizar el tema; y el trabajo teórico se complementará en cada sesión con actividades que se llevarán a cabo correspondientes a las fases del proceso de investigación.
Prueba mixta	Prueba escrita para la evaluación del conocimiento que podrá integrar preguntas de tipo (abiertas y de desarrollo) y preguntas de prueba de tipo objetivo, que pueden combinar preguntas de selección múltiple, orden, respuesta corta, discriminación, completar y / o asociación.
Trabajos tutelados	Se elaborará un proyecto de investigación sobre una temática sugerida por el alumnado. Cada una de las partes del trabajo a realizar será abordada teóricamente en las sesiones expositivas previamente, a fin de que el trabajo sirva para reforzar los contenidos teórico y que los contenidos teóricos sean un apoyo para la elaboración del trabajo práctico por parte del/de la estudiante. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.



Presentación oral	Exposición verbal a través de la que el alumnado (en grupos de 4-5 personas) y la docente interactúan de un modo ordenado donde, en un primer momento, el grupo expone de un modo original e innovador su propuesta de investigación y, en segundo lugar, la docente podrá proponer cuestiones, solicitar aclaraciones de aspectos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
-------------------	---

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Para desarrollar la propuesta de proyecto de investigación que se plantea como actividad central en la asignatura, los estudiantes contarán con el apoyo de la profesora. Para ello, se realizarán tutorías tanto presenciales como virtuales y podrán plantearse de forma individual o grupal. Pero además, durante el desarrollo de la parte práctica de las sesiones, los grupos dispondrán de 1.30h. de atención personalizada en el aula, entendida como atención, la supervisión y el seguimiento de los grupos de trabajo, para resolver las dudas que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto. Esto implica que el alumnado debe participar en las sesiones prácticas de forma activa.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Presentación oral	A28 C3 C4	El proyecto investigador propuesto será presentado de forma oral, y se valorará siguiendo criterios relacionados con la calidad y la claridad en la exposición, la capacidad de ajustarse a los tiempos exigidos y el empleo de recursos innovadores.	20
Trabajos tutelados	A24 A28 A35 C3 C4	A lo largo de las sesiones, se irán desarrollando de forma teórica y práctica los diferentes apartados de un proyecto investigador centrado en una temática relacionada con los contenidos del módulo. El alumnado deberá desarrollar esos contenidos de forma escrita, justificando cada decisión tomada. Se podrá realizar de forma individual o grupal. La propuesta del proyecto investigador tendrá un tamaño de 5-6 hojas máximo, y será valorado tanto en su presentación oral, como en su forma escrita, atendiendo a criterios relacionados con la calidad del trabajo y su carácter innovador. Los contenidos incluidos deben estar apropiadamente referenciados a lo largo del trabajo y en el apartado de referencias usando las normas APA 6ª Edición (o una posterior si procediese). En el parafraseado deben figurar las fuentes originales de las ideas que se reelaboran. La presencia de fuentes científicas en el trabajo es un signo de credibilidad que es un requisito imprescindible para demostrar la excelencia académica. Se recomienda consultar todo lo relacionado con la propiedad intelectual y cómo publicar en el siguiente enlace: https://www.udc.es/gl/biblioteca/servizos/apoio_investigacion/servizos_apoio/index.html	40



Prueba mixta	A19 A24 A28 C6	Prueba escrita en la que se valorará la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura por medio de una prueba que incorporará todos los contenidos abordados en la materia. Los tipos de preguntas podrán ser de verdadero/falso (V/F), de respuesta múltiple e/o de respuesta. El sistema de corrección de dicha prueba será el siguiente: - Preguntas V/F: una respuesta incorrecta, restará una respuesta correcta. - Preguntas respuesta múltiple: se aplicará la fórmula de corrección al azar (aciertos - errores/nº alternativas ? 1). - Preguntas respuesta corta: se valorará la claridad y la capacidad de síntesis y adecuación de la respuesta a la pregunta formulada.	40
--------------	----------------	--	----

Observaciones evaluación

REQUISITOS PARA SUPERAR LA MATERIA:

Asistir a clase. La asistencia a clase es obligatoria en un 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas. La docente podrá solicitarle al alumnado que firme una hoja tanto a la entrada como a la salida. El alumnado podrá justificar sus faltas de asistencia. Asistir y participar en clase. La condición de alumnado asistente (80% de asistencia) supone, no sólo la asistencia, sino también la participación y aprovechamiento del tiempo de clase. Alcanzar el 50% de la calificación en cada una de las metodologías de evaluación para superar la materia, cualquiera que sea la modalidad de evaluación a la que se somete el/la estudiante. En caso de no alcanzar el 50% en alguna de las partes, la calificación final será de 4 puntos. Ajustarse a las fechas de entrega señaladas en el calendario presentado durante la presentación de la materia. Las entregas fuera de plazo o la ausencia de entrega tendrán una calificación de 0 puntos y, por tanto, supondrá una calificación final de suspenso. o Realizar las actividades propuestas, aprovechando y optimizando el tiempo que se destina en el aula. o La convocatoria de julio estará sometida a los mismos criterios que la convocatoria de junio.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN: Teniendo en cuenta la posible existencia de alumnado que, por sus circunstancias particulares no cumpla con el requisito de asistencia, se tendrán en cuenta diversas modalidades de evaluación en función del régimen de dedicación del alumnado:

EVALUACIÓN CONTINUA: modalidad de evaluación aplicable a alumnado asistente; es decir, a aquel que cumpla con el requisito de asistencia de un 80%, tanto de las sesiones teóricas como prácticas; y a alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial (siempre que cumpla el régimen de asistencia). Alumnado asistente: Será evaluado a lo largo del proceso de aprendizaje, a través de la realización de la propuesta de proyecto de investigación y su presentación oral, que será revisado por la profesora e incorporado al portafolio de la asignatura, así como de la evaluación final por medio de la prueba mixta. Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial: atendiendo a la norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la Universidade da Coruña (aprobada en Consello de Goberno el 28 de junio de 2016), en sus artículos 4, 5 y 6, será necesario que este alumnado solicite la dispensa y la entregue a la docente. El alumnado que se adhiera a esta modalidad será evaluado bajo el siguiente proceso de evaluación: Tendrá que presentar la propuesta de proyecto investigador que será valorada con un 20% da calificación final de la materia; esto es, 2 puntos sobre 10, pero es necesario alcanzar la mitad de la puntuación para aprobar (es decir, mínimo 1 punto). El plazo máximo de entrega será la semana siguiente de finalizar las clases. Tendrá que realizar el examen de prueba mixta, cuya calificación será el 80% de la nota final; esto es, 8 puntos sobre 10, pero es necesario alcanzar la mitad de la puntuación para aprobar (es decir, mínimo 4 punto).

EVALUACIÓN FINAL: modalidad de evaluación aplicable al alumnado no asistente (aquel que no cumple con el requisito de asistencia mínimo del 80%), al alumnado que no realizar la propuesta del proyecto investigador y al alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial (que no cumpla la asistencia del 80%). Para este alumnado se establece que: Deberá aparecer como suspenso en la 1ª convocatoria, con una calificación de 4 puntos y tendrá que someterse a la evaluación en la 2ª convocatoria en julio. No contará con la opción de ?evaluación continua? de forma que tendrá que realizar el examen de prueba mixta, cuya calificación será del 100% de la nota final; es necesario alcanzar la mitad de la puntuación para aprobar (es decir, mínimo 5 punto). Las trabajos serán entregados fundamentalmente en formato digital, y en los casos en los que la entrega sea en formato papel éste deberá ser reciclado, evitando el uso de plásticos. Además, se exigirá la utilización de un lenguaje no sexista y no discriminatorio.

Fuentes de información



Básica	- Sánchez Huete, J.C. (2013). Métodos de investigación educativa. Sevilla: Punto Rojo Libros, S.L. - McMillan, J.H. y Schumacher, S. (2010). Investigación educativa (5ª ed.). Madrid: Pearson - Bisquerra Alzina, R. (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla - Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2008). Cómo se investiga. Barcelona: Graó - Carvajal Sánchez, J. (Coord.) (2012). Iniciación a la investigación. Colombia: INICIEN - Fernández C., Hernández, R. y Baptista P. (2006). Metodología en la investigación. México: McGraw Hill - Arana, F. (2014). Método experimental para principiantes. Madrid: Fondo de Cultura Económica - Martínez-Fernández, J.R. (2014). Introducción al análisis de datos cuantitativos en Ciencias Sociales. Madrid: Pearson - Schettini, P. y Cortazzo, I. (2016). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Venezuela: Editorial La Cátedra - Quezada, N. (2014). Estadística con SPSS 22. Perú: Ed. Macro - Gil Pascual, J.A. (2015). Metodología cuantitativa en educación. Madrid: UNED
Complementaria	- Kumar, R. (2014). Research methodology: A step-by-step guide for beginners. Nueva Delhi: APH Publishing Corporation - Kothary, C.R. (2006). Research methodology: Methods and techniques. Nueva Delhi: New Age International Publisher - Bryman, A. (2016). Social research methods. Nueva York: Oxford University Press.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Se recomienda el envío de los trabajos por vía telemática, y si no es posible, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías